

Información sobre el nuevo complemento de ayuda para la infancia

A continuación resolvemos las dudas más frecuentes sobre el nuevo complemento de ayuda a la infancia (también conocido como Ayuda para la Infancia).

¿Qué es el complemento de ayuda para la infancia?

Es una cuantía mensual que puedes recibir por cada menor de edad que forme parte de la unidad de convivencia, siempre que cumplas los requisitos que establece la ley. A este complemento también se le llama **Ayuda Para la Infancia** y es conocido por sus siglas **API**.

¿Qué es una unidad de convivencia?

Son las personas que viven en una misma vivienda, que pueden ser familiares, incluyendo la familia política hasta el segundo grado. Puede haber algunas excepciones que incluyan también a personas que vivan juntas por situación de necesidad.

¿Quiénes tiene derecho al complemento de ayuda para la infancia (API)?

Las unidades de convivencia (según la definición que hemos dado en la pregunta justo anterior), que incluyan menores de edad entre sus miembros, que reciban el ingreso mínimo vital (también identificado como IMV) y las que tengan bajos ingresos.

¿Qué requisitos deben cumplir estas unidades de convivencia para poder cobrar el complemento de ayuda para la infancia (API)?

1. Tener menores de edad entre sus miembros.
2. Que en el año anterior al de la solicitud, los ingresos de la unidad de convivencia sean inferiores a 300% de unos umbrales establecidos en la ley, a los que nos referiremos más adelante.
3. Que el patrimonio neto de la unidad familiar sea inferior al 150% de unos umbrales establecidos en la ley, a los que nos referiremos más adelante. El patrimonio neto es

el valor que tiene el conjunto de los bienes de la unidad familiar, una vez que se deducen los gastos tales como impuestos que se pagan por esos bienes.

- Cumplir el límite de test de activos, al que nos referiremos más adelante.

¿Cuáles son los ingresos de una unidad de convivencia?

- El salario
- Los rendimientos de actividades económicas
- Las ganancias patrimoniales
- Lo que percibas por tener un inmueble arrendado
- Las pensiones y prestaciones, contributivas o no contributivas, públicas y privadas

No se computarán como ingreso las ayudas para el estudio y las ayudas de vivienda.

En cuanto al requisito relativo a que los ingresos de la unidad de convivencia sean inferiores a 300%:

En la cuarta columna de la siguiente tabla que lleva como encabezado “API: 300% de la Renta...”, se identifica el límite de ingreso que deberá tener la unidad de convivencia.

De modo que si se trata de un adulto y un menor (primera fila del cuadro), el límite de sus ingresos anuales será 23.008,44. En este cuadro se puede obviar la columna de escala de incrementos, ya que el resultado que interesa es el de la columna del extremo derecho.

LÍMITES API 2022			
Número de personas		Escala de incrementos	API: 300% de la Renta Garantizada (RG para un adulto solo: 17.698,80 €)
2	Un adulto y un menor	1,3	23.008,44
3	Un adulto y dos menores	1,6	28.318,08
4	Un adulto y tres menores	1,9	33.627,72
5 o más	Un adulto y cuatro o más menores	2,2	38.937,36
3	Dos adultos y un menor	1,6	28.318,08
4	Dos adultos y dos menores	1,9	33.627,72
5 o más	Dos adultos y tres o más menores	2,2	38.937,36
4	Tres adultos y un menor	1,9	33.627,72
5 o más	Tres adultos y dos o más menores	2,2	38.937,36
5 o más	Cuatro adultos y un menor	2,2	38.937,36
5 o más	Otros	2,2	38.937,36

En cuanto al requisito relativo al patrimonio neto de la unidad familiar:

El patrimonio neto es la suma de todos los activos (propiedades) menos la suma de sus pasivos (responsabilidades). Coincide con la base imponible cuando se hace declaración de patrimonio.

En la tercera columna de la siguiente tabla se indica el límite en dinero que debe suponer el patrimonio de la unidad familiar. En este cuadro se puede obviar la columna de escala de incrementos, ya que el resultado que interesa es el de la columna del extremo derecho.

PATRIMONIO API 2022		
	Escala de incrementos	Patrimonio 150%
Un adulto y un menor	1,4	37.167,48
Un adulto y dos menores	1,8	47.786,76
Un adulto y tres o más menores	2,2	58.406,04
Dos adultos y un menor	1,8	47.786,76
Dos adultos y dos menores	2,2	58.406,04
Dos adultos y tres o más menores	2,6	69.025,32
Tres adultos y un menor	2,2	58.406,04
Tres adultos y dos o más niños	2,6	69.025,32
Cuatro adultos y un niño	2,6	69.025,32
Otros	2,6	69.025,32

En cuanto al test de activos:

Se trata de una prueba que se realiza para asegurar que el valor de los activos se están computando correctamente. Los límites que se medirán son los que se incluyen en la columna de la derecha según el caso que le corresponda de la columna de la izquierda.

Este test lo hace directamente la Seguridad Social cuando se solicita el complemento API.

PATRIMONIO API 2022		
	Escala de incrementos	Patrimonio 150%
Un adulto y un menor	1,4	37.167,48
Un adulto y dos menores	1,8	47.786,76
Un adulto y tres o más menores	2,2	58.406,04
Dos adultos y un menor	1,8	47.786,76
Dos adultos y dos menores	2,2	58.406,04
Dos adultos y tres o más menores	2,6	69.025,32
Tres adultos y un menor	2,2	58.406,04
Tres adultos y dos o más niños	2,6	69.025,32
Cuatro adultos y un niño	2,6	69.025,32
Otros	2,6	69.025,32

TEST DE ACTIVOS 2022		
	Escala de incrementos	Test de activos
Un adulto solo	35.397,60 €	35.397,60
	(6 veces la renta garantizada	
	para un adulto sólo: 5.899,60)	
Un adulto y un menor	1,4	49.556,64
Un adulto y dos menores	1,8	63.715,68
Un adulto y tres o más menores	2,2	77.874,72
Dos adultos	1,4	49.556,64
Dos adultos y un menor	1,8	63.715,68
Dos adultos y dos menores	2,2	77.874,72
Dos adultos y tres o más menores	2,6	92.033,76
Tres adultos	1,8	63.715,68
Tres adultos y un menor	2,2	77.874,72
Tres adultos y dos o más niños	2,6	92.033,76
Cuatro adultos	2,2	77.874,72
Cuatro adultos y un niño	2,6	92.033,76
Otros	2,6	92.033,76

¿Cuál es la cuantía del complemento de ayuda a la protección a la infancia (API)?

Se trata de una cantidad mensual por cada menor de edad que sea miembro de la unidad de convivencia, en función de la edad de cada menor:

- Menores de tres años: 100 euros.
- Mayores de tres años y menores de seis años: 70 euros.
- Mayores de seis años y menores de 18 años: 50 euros.

Si no percibo el ingreso mínimo vital, ¿Cómo puedo comprobar si tengo derecho al complemento de ayuda a la protección a la infancia (API)?

Puedes utilizar un simulador habilitado por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Este simulador te ayudará a saber

dos cosas, si tienes derecho a percibir el Ingreso Mínimo Vital y si puedes tener derecho a este complemento aunque no te corresponda el Ingreso Mínimo Vital (IMV).

El enlace para hacer esta prueba es el siguiente: <https://ingreso-minimo-vital.seg-social-innova.es/>